

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, veintiocho (28) de Noviembre de dos mil trece (2013)

Expediente N° 70001-33-33-002-2013-00036 -00
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Actor: Luz Elena Rozo Mora
Demandado: Municipio de Sincelejo

Atendiendo a que mediante resolución 173 del 27 de Noviembre de 2013, se le concede permiso a la Doctora Lissete Mairely Nova Santos, para el día 29 de noviembre de 2013 y observando de que existe fecha continuar la audiencia para el día antes mencionado, se

RESUELVE

Por medio de este auto, fíjese nueva fecha para la continuación de la audiencia inicial la cual quedara establecida para el día 3 de diciembre de 2013, a las 3:00 p.m

NOTIFIQUESE en estado electrónico como medio idóneo para que se enteren de la presente providencia y envíese por correo electrónico a los siguientes:

Al demandante: luzerozo@hotmail.com
Al apoderado parte demandante: Sincelejo@roasarmientoabogados.com
Al demandado: notificacionesjudiciales@sincelejo.gov.co
Ministerio Público: procjudam103@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica: procesos@defensajuridica.gov.co

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segundo Administrativo

Gum